



ANEXO I- SOLICITUD DE ADMISIÓN EN EL CONCURSO DE MERITOS POR LA CONVOCATORIA EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN DE UNA PLAZA DE TERAPEUTA
(publicada en el BOE nº 313 de 30 de Diciembre de 2022)

1.- Datos de la persona interesada y dirección a efectos de notificación:

NIF/NIE				Apellidos y nombre			
Dirección	Tipo vía	Nombre vía				Nº	
Piso	Puerta	CP	Localidad		Provincia		
Correo electrónico				Teléfono			

2.- Documentación general a aportar:

- Fotocopia de la documentación que acrediten la experiencia laboral a valorar por el Tribunal Calificador según las bases reguladoras de la convocatoria.
- Fotocopia simple de la titulación exigida en las bases de la convocatoria o estar en condiciones de obtenerlo a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes. En su defecto declaración expresa de la titulación con la que concurre al proceso selectivo.
- Fotocopia de la documentación que acrediten los méritos a valorar por el Tribunal Calificador según las bases reguladoras de la convocatoria.
- Hoja de Autoevaluación (Anexo II).
- Justificante pago tasas por derecho de examen.
- Documentación acreditativa de estar exento del pago de las tasas por derecho de examen según las bases reguladoras de la convocatoria.

3.- Declaración

La persona abajo firmante declara bajo su responsabilidad:

<input type="checkbox"/>	Que conozco las bases específicas que son de aplicación a la convocatoria
<input type="checkbox"/>	Que, a la fecha de finalización del plazo para la presentación de instancia, reúno todos y cada uno de los requisitos exigidos para el ingreso en la Función Pública y especialmente señalados en la convocatoria, comprometiéndome a su acreditación documental antes de la toma de posesión o firma del contrato.

En Campo Real ade.....de 2023

FIRMA¹

SR. PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DEL ESTE DE MADRID

¹ La persona solicitante declara que los datos expresados en la solicitud (anexo I) y en la hoja de autoevaluación (anexo II) son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

INSTRUCCIONES GENERALES:

El impreso puede ser cumplimentado a mano (con mayúscula tipo imprenta) y presentarlo firmado en el Registro General de la Mancomunidad de Intermunicipal de Servicios Sociales del Este de Madrid, o mediante las otras formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También puede ser presentado a través de registro electrónico de la Mancomunidad <https://missem.sedelectronica.es>.

Junto con la solicitud y documentación deberá entregarse cumplimentado el impreso de la tasa por derechos de examen.

En el Concepto de la transferencia bancaria deberá figurar **Nombre y Apellidos del interesado y el nombre de la Convocatoria**.

La firma de la solicitud se pueda realizar a mano o electrónicamente y supone la aceptación y veracidad del resto de los documentos y anexos entregados junto con la solicitud.